



Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

Expediente n.º: 1436/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas a Cruz Roja asamblea local, para desarrollo de cursos formativos.

Interesado: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de subvención tramitado:

Documento	Fecha/N.º
Solicitud	30/06/2025
Propuesta Delegada	01/12/2025
Providencia de Alcaldía	01/12/2025
Informe de Secretaria	01/12/2025
Informe de Fiscalización Previa «AD»	15/12/2025
Informe propuesta de Resolución	15/12/2025
Dictamen Comisión informativa	18/12/2025

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar y disponer del gasto por importe de 9.000,00 € de la partida presupuestaria nº 231.48039, del presupuesto municipal de 2025.

SEGUNDO. Conceder la subvención directa para la realización de actividades durante el ejercicio 2025 a los siguientes beneficiarios por las cantidades que se indican:

Nombre de la Entidad	Importe
Asamblea comarcal de Cruz Roja española Q2866001G	9.000,00 €

TERCERO. Formalizar la concesión de la subvención en un convenio regulador que recoja las condiciones y compromisos aplicables al beneficiario y a la entidad concedente.

CUARTO. Anticipar el 50% de la subvención concedida, con el carácter de fondos a justificar, una vez adoptado el acuerdo de concesión por órgano competente, abonándose el 50% restante, una vez presentada y aprobada, la documentación justificativa de la subvención concedida, cuyo plazo finaliza el 30/01/2026.

QUINTO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la





Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

subvención.

SEXTO. Notificar la concesión a los Servicios Económicos municipales y suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones

En Ciudad Rodrigo, en la fecha en la que se produce la firma electrónica

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

